



Consideraciones básicas del Plan de Seguridad para los profesionales de impuestos

- Conocer la información de sus clientes (nombres, direcciones físicas, direcciones de correo electrónico, números de cuentas bancarias/de ruta)
- Establecer protocolos de empleados
 - Nuevos empleados (adiestramiento, acceso, necesidad de saber)
 - Empleados salientes (acceso físico y del sistema, claves/contraseñas/archivos/unidades de memoria USB)
- Proteger las contraseñas (longitud, mayúsculas/minúsculas, números, caracteres especiales, frases)
- Encriptar los archivos y correos electrónicos; utilizar software antivirus y establecer protecciones de firewall
- Eliminar adecuadamente (archivos, computadoras, impresoras, unidades de memoria USB)
- Conocer lo que cubre su seguro y saber a quién contactar en caso de incumplimiento.

Este documento no pretende ser global, sino como un punto de partida para el desarrollo del plan de seguridad. Los planes de seguridad deben ser adecuados para el tipo y tamaño de su negocio.



Recursos del Plan de Seguridad disponibles para los profesionales de impuestos

- Publicación 4557 del IRS, *Safeguarding Taxpayer Data* (Cómo salvaguardar los datos del contribuyente), en inglés
[www.IRS.gov](http://www.irs.gov)
- Informe 7621 del NIST, *Small Business Information Security* (Información de Seguridad para los pequeños negocios), en inglés
[www.NIST.gov](http://www.nist.gov)
- Regla de Salvaguardias de la Comisión Federal de Comercio
[www.FTC.gov](http://www.ftc.gov)